

Las primeras repercusiones del conflicto Sertoriano en tierras vasconas

FÉLIX GARCÍA MORÁ*

Durante el año 77 Sertorio se había creado una esfera de influencia lo suficientemente amplia como para que Roma pensase en enviar un nuevo general para hacerle frente en la Citerior. El joven elegido fue Pompeyo y su primer objetivo evitar que Sertorio se apoderase de toda la región, al tiempo que impidiese una sublevación en masa de determinados grupos tribales. El 77 Pompeyo pacificó más o menos el territorio ligur y galo y desde la Narbonense se preparaba para entrar en contacto con Sertorio al año siguiente. A comienzos del 76, pensamos que Pompeyo comenzó a progresar en dos direcciones, sur y suroeste, con el objeto de crearse un “espacio vital” de actuación. Su avance, no demasiado rápido, debió de comenzar en primavera, por el mero hecho de que Sertorio tuvo tiempo para llevar a cabo su acción punitiva río Ebro arriba y luego retornar y trasladarse durante el verano a tierras levantinas para intentar destruir definitivamente la flamante aureola de Pompeyo. Un texto de Livio se convierte en nuestra única fuente para poder abordar el problema que nos centra¹.

- *Ipse cum suo exercitu ... frumenti causa progredere* nos muestra importantes pun-

* Universidad de Granada.

1. Per 91: *Ipse cum suo exercitu in Berones et Autricones progredi statuit, a quibus saepe per hiemem, cum ab se oppugnarentur Celtiberiae urbes, imploratam esse opem Pompei compererat missosque qui itinera exercitui Romano monstrarent. Et ipsorum equitibus vexatos saepe milites suos quocumque a castris per oppugnationem Contrebiae pabulandi aut frumentandi causa progredere. Ausi tum quoque erant Arevacos in partes sollicitare. Edito igitur exemplo belli consilium se initurum, utrum prius hostem, utram provinciam petat: maritimamne oram, ut Pompeium ab Ilercaonia et Contestania arceat, utraque socia gente, an ad Metellum et Lusitaniam se convertat. Haec secum agitans Sertorius praeter Hiberum amnem per pacatos agros quietum exercitum sine ullius noxa duxit. Profectus inde in Bursaeonum et Cascantinorum et Graccuritanorum fines evastatis omnibus proculcatisque segetibus ad Calagurrim Nasicam sociorum urbem venit transgressusque amnem propinquum urbi ponte facto castra posuit. Postero die M. Marium quaestorem in Arevacos et Cerindones misit ad conscribendos ex iis gentibus milites frumentumque inde Contrebia quae Leucada appellatur comportandum, praeter quam urbem opportunissimum ex Beronibus transitus erat, in quamcumque regionem ducere exercitum statuisset, et C. Insteium praefectum equitum Segoviam et in Vaccaeorum gentem ad equitum conquisitionem misit iussum cum equitibus Contrebiae sese operiri. Dimissis eis ipse projectus per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra. Postero die cum equitibus praegressus ad itinere exploranda iusso pedite quadrato agmine sequi ad Vareiam validissimam regionis eius urbem venit. Haud inopinantibus iis noctu advenerat undique equitibus et suae gentis et Autricorum ...*

[1]

tos de partida previos al inicio de la campaña del 76. Dos particulares comunidades, Berones y Autrigones, habían tomado como postura de actuación el mantenimiento de su fidelidad a quien hasta el momento jamás había sido derrotada, Roma. Livio nos demuestra que habían contactado con Pompeyo y es muy posible pensar que ya a finales del 77 el joven general se pudiese encontrar acampado en tierras catalanas, en espera de precisos y valiosos informes que le permitiesen un concreto conocimiento de la situación en Celtiberia.

-*Edito igitur exemplo ... se convertat* puede aclararnos las verdaderas intenciones bélicas de Sertorio el 76. Creemos que carece de valor la apreciación liviana acerca de qué pudo determinar retirarse a la Lusitania a derrotar a Metelo; esta posibilidad, por lo menos en la primavera del 76, la consideramos inviable. Sertorio debía de consolidar su posición en una de las arterias principales de Hispania a fin de aislar de modo definitivo a Metelo. Es muy interesante la mención *ab Ilercaonia et Contestania arceat, utraque socia gente*, pues nos reafirma en nuestra hipótesis de considerar que la zona costera comprendida entre el Ebro y el Segura bien podía quedar bajo el control, más o menos directo, de Sertorio o Perperna y, por tanto, que este río murciano pudiera ser el verdadero *limes* de Metelo frente a las incursiones sertorianas; defender los recursos mineros de la zona de Cartagena era sin duda una importante misión dado que los intentos por adueñarse de esta región acabaron con el asedio sertoriano a esta plaza.

- *Haec secum agitans Sertorius praeter Hiberum amnem per pacatos agros quietum exercitum sine ullius noxa duxit*. Interesantes e inadvertidas palabras en numerosas ocasiones. Todo el problema queda centrado en la interpretación que demos a la preposición *praeter* que asociada al río Ebro en nuestro caso creemos que, efectivamente, como tradujo A. Schulten, significaría “más allá del Ebro”, con lo que podemos comenzar a sospechar que el inicio de la campaña del 76 no fue directamente contra el corazón lusón, o en su defecto remontando el río Ebro, sino que éste fue franqueado y las tropas o parte de ellas desplazadas posiblemente por territorio ilergeta. Quizás esta acción se realizó durante los meses invernales, pero tampoco es descartable que nuestro caudillo inspeccionase y reforzase las líneas defensivas de sus aliados frente a los Indicetes y, por tanto, frente a Pompeyo. Una vez asegurada esta región (río Segre y Llanos de Urgel), volvería hacia el río y comenzaría la campaña con la que tradicionalmente se da inicio a las actividades bélicas del 76. En esta “inspección” del territorio aliado es probable que tomase posesión de Osca y que fijase allí su famosa escuela, con lo que estas palabras nos permiten confirmar algo que ninguna fuente comenta o explicita directamente, el apoyo de la confederación ilergeta a la causa sertoriana. Lo cierto es que durante la primavera del 76, Sertorio al frente de un cuerpo de ejército no superior a los veinte mil infantes, inició un ascenso por la margen derecha del Ebro con un claro y concreto propósito: subyugar y castigar a Berones y Autrigones, al tiempo que solicitaba el apoyo explícito de las comunidades que ya durante el año anterior habrían aceptado su dirección, Arévacos, Pelendones y Vacceos básicamente. Con ello, queremos descartar, como hipótesis de trabajo, que Sertorio durante el 76 penetrase de modo claro y definitivo en la cuenca del Duero; este reducto final sólo se producirá a fines del año siguiente, el 75, cuando Sertorio pierda el control sobre Metelo y la zona levantina y su conflicto ibérico pueda, con razón, ser llamado nueva guerra celtibérica.

I. Sertorio se dirigió al supuesto corazón, del también supuesto, territorio lusón. Se menciona inicialmente que devastó los campos de los bursaones y a continuación la comunidad de *Cascantum*. En toda lógica pensamos que la expresión liviana hace referencia al núcleo de *Bursau* (Borja, Zaragoza). Este yacimiento se corresponde al Cerro

de la Cueva de Esquilar, un gran asentamiento celtibérico sobre uno anterior halstático. Se ha detectado un importante nivel arqueológico de ocupación indígena sobre este *oppidum*. Igualmente significativo es el hecho de que no hallamos niveles de destrucción en las excavaciones que en esta localidad se han realizado, salvo que en un momento dado, parece ser, la comunidad cambió su lugar de ubicación que para algunos estudiosos pudo ser el vecino Cerro de la Corona cuya estratigrafía nos habla de fines del siglo II e inicios del I a.C.² Parece admisible en la actualidad que en el momento en que Sertorio atravesaba este territorio, Bursau era aún una comunidad celtibérica tal y como demuestran las diferentes campañas de excavación de la que tenemos conocimiento en estos momentos³. Por tanto, se puede sospechar que tal y como sucedió con el grupo Belo—Tito, los Lusones (siempre y cuando aceptemos las propuestas de ubicación de Apiano) se mostraron inicialmente poco partidarios de la causa sertoriana pese a que la importancia de su comunidad, los recursos de la misma, la proximidad de otros importantes centros de la órbita económica sertoriana (Turiasu y su extendida ceca argentífera) y la necesidad de dejar más o menos segura su posición en lo que se iba a convertir en su retaguardia, llevaron a Sertorio a devastar sus campos como medida económica y de coacción política pero sin llegar a recibir el tratamiento de Contrebia Belaisca, un ejemplo de destrucción de semejante magnitud fue suficiente para hacer dudar a los Lusones de sus presupuestos iniciales.

II. Los siguientes núcleos que menciona Livio son Cascantum (Cascante, Navarra) sobre el río Queiles, más o menos a una treintena de kilómetros de Bursau y Gracchuris. Son tierras ricas en recursos agrícolas y Sertorio, al frente de su caballería, dio buena cuenta de ellas mientras sus infantes marchaban a buen ritmo contra su verdadero objetivo, los Berones. El principal problema con el que podemos enfrentarnos en estos momentos lo marca precisamente la adscripción étnica de Gracchuris y lo que ello puede conllevar para el sistema de alianzas y relaciones tramado por Sertorio en la cuenca del Ebro.

Si bien fue la primera vez que un magistrado romano otorgaba en Hispania su nombre a una comunidad, es sintomático que se le añadiera el sufijo -uri, -urri, que en opinión del profesor García y Bellido es vasco⁴. Esto nos llevaría a plantearnos una serie de preguntas ante las cuales, he de confesarlo, siento auténtico pavor: ¿dónde comenzaba el territorio vascón?, ¿Sertorio tomó contacto directo con estas comunidades o por el contrario las dejó al margen, momentáneamente, de sus planes?, ¿cuál es su papel durante los momentos iniciales del conflicto?, ¿la presunta hostilidad de Sertorio les llevó a caer en los brazos de Pompeyo o, por el contrario, fueron “fieles” a Roma desde un principio?; muchas preguntas y muy pocos datos para responderlas.

Recordemos que al respecto el texto de Livio menciona dos cuestiones de interés:

2. Cfr. M. BELTRÁN LLORIS: “Problemas cronológicos de la Celtiberia Aragonesa”. *I Symposium sobre los celtíberos*. Daroca (Zaragoza), 1986. Zaragoza, 1987. pp. 19-42 (esp. p. 34 n. 117 ss.).

3. Cfr. J. BONA—J. J. ROYO—I. AGUILERA: “I campaña de excavación arqueológica en Bursau, Borja (Zaragoza)”. *Cuadernos de Estudios Borjanos* 3 1979 pp. 35-85; J. ROYO—I. AGUILERA: “Avance de la II campaña de excavaciones arqueológicas en Bursau, 1979 (Borja, Zaragoza)”. *Cuadernos de Estudios Borjanos* 7-8 1981 pp. 25-73.

4. Cfr. A. GARCÍA Y BELLIDO: “Las colonias romanas de Hispania”, *AHDE* 29 1950 esp.pp. 448-449; R. LÓPEZ MELERO: “¿Gracchuris fundación celtibérica?”. *Veleia* 4 1987, pp. 171-177; J.J. SAYAS ABENGOCHEA: “Indoeuropeos y vascones en territorio vascón”. *Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. Vitoria, 6-10 mayo 1985. *Veleia* 2-3 1985-86 pp. 399-420.

a). *ad Calagurrim Nasicam sociorum urbem venit...*

b). *Dimissis eis ipse profectus per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra.*

Podemos concluir, sólo del texto de Livio, que Cascantum no queda englobada dentro del *Vasconum agrum*, dado que tras superar esta comunidad, se asentó en Calagurris Nasica y desde este punto (*transgressusque amnem propinquum urbi ponte facto castra posuit*) se internaría en territorio vascón. Pese a ello, el problema no está ni mucho menos resuelto.

Plinio (*N. H.* III, 24) explicita: “gozan de derecho latino viejo los cascantenses, los ergavicenses, los graccurritani, ...”, sin dar ningún dato más respecto a esta comunidad. La problemática se incrementa con las palabras de Estrabón (III,4,10), que si bien no menciona a *Cascantum* sí lo hace con *Calagurris*: “Ambas poblaciones (se refiere a Ilerda y Osca), con *Calagurris*, una de las ciudades de los vascones, ...”; Ptolomeo (II, 6, 66) define a *Cascantum* (*Casconton*) como vascona y es situada en el mismo espacio histórico que la descrita en el Itinerario Antonino (392, 2). En conclusión, ¿cómo aunar los dicho por Estrabón (*Calagurris* vascona), Livio (*Cascantum* no vascona) y Ptolomeo (*Cascantum* vascona)? Sólo existe una explicación posible y es el propio paso del tiempo, el que transcurre entre las fuentes de Estrabón y Livio y lo redactado por Ptolomeo. Pensamos que no hay evidencias para sospechar que el territorio vascón, en tiempos de Sertorio, tuviese en *Cascantum* uno de sus baluartes, dado que su proximidad a las poblaciones lusonas descritas y a la arévaca *Contrebia Leucade*, alejan durante el primer tercio del siglo I a.C. su posible adscripción a la comunidad vascona. Otro problema es, transcurrido el crucial momento sertoriano, los conflictos cesariano-pompeyanos y las reordenaciones del Principado, que determinadas comunidades acaben vasconizándose y que puntualmente Ptolomeo nos lo haga constar. Por el contrario, *Gracchurris* pudiera ser ya vascona el 76 o, en su defecto, gran cantidad de su población y, por tanto, sus órganos rectores (itálicos y vascones) mostrarán una actitud hostil ante Sertorio; de todos modos, siempre será cuestionable adjudicar una toma de postura política a la pertenencia a una etnia concreta, más si cabe en el caso vascón. La pulcritud sertoriana en sus andanzas por la margen derecha del Ebro me hace sospechar que no sólo pretendía fortificar esta línea sino también respetar ciertos límites, quizás con visión política de futuro ante la inminente llegada de Pompeyo, ¿podrían ser los de los Vascones?.

Parecen admitidos ciertos límites para las poblaciones vasconas. Por el norte desde *Oiarso* (Oyarzun) a *Iacca* (Jaca) y, por tanto, la cordillera pirenaica; por el oeste las sierras de Cantabria, Urbasa y Aralar hasta el Cantábrico; por el Ebro llegaríamos hasta el Egea, dejando el cuadrante de este último río a los Berones, quedando el límite con los Várdulos en el río Menlasco y de éstos con los Caristios en el Deva⁵. Por el este el límite más plausible parece ser el cauce del Aragón, quizás hasta su confluencia con el Queiles, quedando el curso inferior del Arga el territorio celtibérico con lo que *Cascantum*, en principio, no quedaría incluida entre las comunidades vasconas. Es por el sur donde el problema se presenta con mayor intensidad. Queda demostrado, incluso a niveles arqueológicos, que grupos vascones habitaron en las riberas del Ebro, parece

5. Cfr. I. BARANDIARÁN MAESTU: “Los pueblos vascos” 2 *Colloqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdá*, 1976 pp. 225-229; E. EMBORUJO SALGADO: “El límite entre várdulos y vascones: una cuestión abierta”. *Primer Congreso General de Historia de Navarra. Pamplona 1986*. Príncipe de Viana, 1987 pp. 379—393.

posible admitir que esta franja comenzase (en tiempos de Sertorio) a partir del curso del Queiles, con lo que incluiríamos a *Gracchurris* y *Calagurris* como comunidades vasconas o, en su defecto, vasconizadas en mayor o menor grado durante el primer cuarto del siglo I. Debemos observar, para establecer el punto donde terminaba el territorio vascón y se iniciaba el berón, las palabras de Livio (Per.91): *dimissis eis ipse profectus per Vasconum agrum ducto exercitu in confinio Beronum posuit castra. Postero die cum equitibus praegressus ad itinera exploranda iusso pedite quadrato agmine sequi ad Vareiam validissimam regionis eius urbem venit*. El límite sobre el río Ebro de los Berones distaba un día de marcha de *Vareia* (actual Logroño), lo que podemos suponer unos veinte o treinta kilómetros antes de esta localidad, lo que nos llevaría a situar el límite entre los ríos Linares y Leza, con lo que el trayecto comprendido entre el Queiles-Alhama y Linares-Leza correspondería al *Vasconum agrum* descrito por Livio.

El antropólogo I. Barandiarán planteó que en territorio vascón existían varias tribus que de un modo u otro quedaban interconectadas: Vascones, Várdulos, Caristios y los propios Autrigones sobre los que iba dirigida la ira sertoriana. Si étnicamente esto es posible, éste sería un elemento a tener en cuenta a la hora de comenzar a dudar de uno de los calificativos más usualmente empleados respecto a las poblaciones vasconas, la neutralidad. Otro de los mitos que pervive desde las primeras décadas del siglo veinte es el hecho de que la República tomase en consideración especial a los Vascones y les fuese transfiriendo una serie de territorios que ellos iban sometiendo poco a poco.

Semejantes propuestas han sido criticadas por el profesor Sayas Abengochea. Frente a los planteamientos del profesor Bosch Gimpera se argumenta que no hay constatación en las fuentes de semejante actitud, idea que nos parece acertada por el mero hecho de que es por lo menos muy extraño que de haber llevado este tipo de política con los Vascones, éstos no aparezcan mencionados en las fuentes, sobre todo en las que relatan los hechos acaecidos durante el siglo II; además, hemos de reconocer que éste no es el sistema habitual empleado por Roma durante la República para la anexión de territorios, de hacerse se llevaba a cabo con estados clientes más o menos desarrollados y con unas estructuras de poder lo suficientemente evolucionadas como para que el Estado Romano pudiese controlar sus acciones y no, como se presupone, para una comunidad tan poco perfeccionada a nivel urbano como son los Vascones; en este punto quedamos de acuerdo con el profesor Sayas, ¿por qué no someterlos directamente?, era ilógico dejar una poderosa confederación controlando la cabecera del Ebro y los pasos hacia los siempre hostiles y no menos poderosos Aquitanos⁶.

Lo que sí aceptamos sin reservas es la tesis que defiende la existencia de claras diferencias entre los Vascones del norte y las poblaciones más meridionales. Efectivamente, como apunta el profesor Sayas⁷, en la zona cercana al Ebro existe un gran aporte hastático (I-II) que en el momento de la llegada de Roma sufren alteraciones importantes, unos desaparecen pero otros muestran a las claras, con la realidad arqueológica en la mano, que sin excesivas convulsiones se le superpuso un poblamiento romano o romanizado, lo que demuestra de modo inexorable que por lo menos las zonas que rodeaban al Ebro y por las que transitó Sertorio fueron controladas desde los primeros momentos por Roma (*Gracchurris* es el mayor y más extremo ejemplo) con lo

6. Cfr. J.J. SAYAS ABENGOCHEA: "De Historia Vasconiae rebus controversis". *Primer Congreso General de Historia de Navarra*. Pamplona 1986 Príncipe de Viana 1987 pp. 89-124.

7. Cfr. J.J. SAYAS ABENGOCHEA: "El poblamiento romano en el área de los vascones". *Veleia* 1 1984 pp. 289-310.

que la tesis de una “libertad condicional” para los Vascones meridionales, pensamos modestamente, debe de ser definitivamente descartada.

Por el contrario, las poblaciones de la mitad septentrional del territorio vascón son básicamente autóctonas de la Edad del Bronce, sin aporte indoeuropeo, que mantienen fuertes lazos tribales entre sí y que, en principio, interesaron poco a los romanos; ni sus recursos ni sus poblaciones tenían atractivo para los ambiciosos generales; quizás este secular atraso (o mejor decir retraso respecto a sus vecinos meridionales) pueda explicar el hecho de que directamente no se les mencione en las fuentes, dado que no entrarían en conflicto con Roma ni esta tenía problemas con ellos aunque es muy posible que consiguiese mercenarios y en algún caso cualquier tipo de prestación que las incansables legiones necesitasen. Es cierta, por tanto, la conclusión del profesor Sayas de que grupo étnico no equivale a grupo lingüístico, tesis que la antropología muestra como verdadera y que puede explicar el que las fuentes no mencionan a los Vascones como tales sino que, pensamos, como a miembros de sus comunidades diluidos en unidades militares y civiles al servicio de la República. Por ejemplo, nombres étnicos como Bilustibas, Bennabels, Belennes, Beles, Nalbeaden, Arbiscar son algunos de los nombres descritos en la *turma Salluitana* y que parecen corresponder a comunidades vasconas; con ello, podemos comenzar a aportar entre todos importantes datos para hacer desaparecer definitivamente la idea de unos Vascones aislados y autónomos del poder romano y, por tanto, comenzar igualmente a dudar de la “supuesta neutralidad” de estas poblaciones ante los diferentes conflictos que se sucedían en su entorno hispánico y de los cuales el sertoriano fue lo suficientemente trascendental como para que queden constatados por vez primera en los anales de la historia romana.

Resumiendo un poco nuestras propuestas, diremos que no consideramos vascona en tiempos de Sertorio a Cascantum, a Gracchurris es posible que estuviese en proceso de vasconización y Calagurris creemos que lo era casi en su totalidad pese a que la arqueología muestra clara raigambre celtibérica. Tampoco aceptamos que se pueda hablar de un aislamiento vascón en los momentos previos a la llegada de Sertorio pero sí creer que existiesen claras diferencias entre lo que podríamos denominar saltus *Vasconum* al norte y *Vasconum agrum* al sur. Por lo tanto, debemos de retornar al punto inicial de nuestro problema: ¿qué significado debemos de dar a la expresión liviana per *Vasconum agrum* y cómo se explica el primer paso sertoriano por estas tierras?

El profesor Sayas⁸ adjudica a esta expresión un doble significado: 1. diferencia entre campos vascos con y sin ciudades, y 2. zonas poco pobladas, dado que existen pocos asentamientos desde la Edad del Hierro, por ejemplo en el territorio comprendido entre Calagurris y Vareia. Ante estas propuestas nosotros queremos modestamente hacer una serie de precisiones:

1. En este texto de Livio *ager* no toma sentido a nivel jurídico, es decir, no llegamos en principio a advertir una clara división entre *ager publicus* y *ager privatus* en toda su extensión.

2. Hace referencia Livio a un hecho contrastado, en su significado más sencillo y primigenio, tipo de tierra rural, tanto agrícola como pastoril, sin inclusión de construcciones (ciudades), por lo menos en gran número, ni exceso de *villae*.

3. Por otra parte, tampoco hay que descartar que *ager* amplíe su significado (por ejemplo *ager occupatorius*) al observar que atravesamos Gracchurris, una tierra en principio enemiga y que Graco anexionó al territorio del Estado.

8. Cfr. nota 7.

4. Si no queda administrado al modo romano o es simplemente controlado (*sal-tus*), sí gran parte del terreno estaba verificado y entraba a formar parte de la tierra de la provincia Citerior (*ager provincialis*).

5. Probablemente, Livio fuera demasiado genérico y de aquí partan nuestros problemas, pero creemos que se deben de añadir a este *ager* liviano los calificativos de *stipendiarius et tributarius*, con lo que podemos empezar a sospechar que efectivamente Sertorio no pretendió inicialmente agredir a la totalidad de la comunidad vascona y que respetó ciertos límites (Ebro), pese a que con ello no podemos negar que contactase y tantease desde Calagurris y, posteriormente desde el corazón del territorio berón, a las comunidades vasconas más septentrionales.

* * *

Otro de los problemas no solucionado, ha sido el lugar concreto de la presencia de Pompeyo en tierras vasconas. Tradicionalmente se ha venido manteniendo que el nombre de *Pompaelo* es más que significativo y que podría dar por zanjada la cuestión, pero, los propios altibajos de la investigación han mostrado que dicha realidad puede ser cuestionada y que la supuesta fundación de *Pompaelo* no tiene que suceder precisamente en el invierno del 75-74.

Los primeros trabajos de M^a Ángeles Mezquíriz en la zona fueron desalentadores pues no daban materiales que pudiesen remontarse a los tiempos sertorianos⁹. La constancia y el esfuerzo se vieron recompensados años más tarde cuando en la plaza de San José y Arcediano las excavaciones proporcionaron materiales indígenas y barnices negros de procedencia itálica cuya cronología podía ser anterior a las guerras civiles cesarianas, la posibilidad de una *Pompaelo* sertoriana o post-sertoriana comenzaba a ser factible¹⁰. Igualmente, con el transcurso de los años y el encomiable empeño científico de algunos investigadores, se ha podido comprobar la presencia efectiva de modos de vida romanos en la zona vascona desde finales del siglo II a. C., con lo que en los momentos sertorianos estas comunidades se encontraban en un grado de desarrollo, que si bien no era, por ejemplo, el de los Indicetes de la zona mediterránea, tampoco sería, en su conjunto (regiones meridionales y septentrionales) el de los atlánticos galaicos.

Las diferencias entre los habitantes de la zona vascona del Ebro y las regiones montañosas del norte, queda igualmente constatada en el estudio de la toponimia, indispensable elemento a la hora de poder analizar y explicar la situación de pompeyanos y sertorianos en tierras vasconas. Siguiendo el interesante trabajo de J.L. Ramírez Sábada se puede detectar tres niveles diferentes de penetración¹¹.

1. La zona meridional, donde se encuentran los sufijos latinos -ano y -ana inalterados y en cuyas tierras recayó inicialmente el interés y la férrea mano de Sertorio; podemos preguntarnos, ¿es posible pensar que Sertorio se mostrase como el verdadero

9. Cfr. M^a Ángeles MEZQUÍRIZ IRUJO: "Notas sobre la antigua Pompaelo". *Príncipe de Viana* 15 1954 pp. 231 ss; "II campaña de excavaciones en el área urbana de Pompaelo, año 1965". *IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1966, pp. 165-168.

10. Cfr. M^a Ángeles MEZQUÍRIZ IRUJO: "Algunas aportaciones al urbanismo de Pompaelo". *Symposium de Ciudades Augusteas*, Zaragoza, 1976, vol. II p. 191.

11. Cfr. J. L. RAMÍREZ SÁBADA: "Toponimia vascona y toponimia navarra: su contribución para ponderar los efectos del proceso de aculturización". *Primer Congreso General de Historia de Navarra. Pamplona, 1986*, Príncipe de Viana, 1987, pp. 563-576.

impulsor de la romanización?, ¿se puede aunar en una misma política romanidad e indigenismo?, creemos modestamente que sí y quizás sea la numismática uno de los elementos para demostrarlo.

2. La región de las Cuencas, zona media, donde los sufijos latinos sí quedan seriamente modificados, como por ejemplo los topónimos en -ain; esta región será el punto principal de asentamiento de los pompeyanos; ¿podríamos comenzar a sospechar que las tropas de la República dada su difícil situación debieron de abandonar momentáneamente su tradicional papel romanizador para ser acicate de un nacionalismo poco alterado?

3. Las regiones más septentrionales son zonas que durante éstos y momentos posteriores del Imperio serán autónomos y sólo serán de importancia como elemento de comunicación hacia las regiones aquitanas, de ahí que recoja topónimos indígenas casi de modo exclusivo, en -iz y -oz.

Otro elemento a tener en cuenta en la disposición bélica que se pudo producir en el invierno del 75-74 deben de ser las vías de comunicación¹².

-Estrabón (III,4,10): sólo menciona dos tramos de poco interés para nosotros en estos momentos: *Ilerda-Celsa-Cesaraugusta* y *Osca-Ilerda*. No se menciona la posible vía *Osca-Pompaelo* pero se puede detectar su presencia por la existencia de numerosos miliarios (Andión, Añorbe, Eslava, Berbinzana, Santacara, Carcastillo, Castilistar, Sos del Rey Católico, etc).

-Itinerario Antonino: aparte de la que transcurre por la margen derecha del Ebro y que fue empleada por Sertorio en su momento, cabe destacar que se describe una interesante vía entre Hispania y Aquitania (453, 4 a 455, 8). Desde Artorga buscaríamos tierras burgalesas y rápidamente se penetraría en territorio de los Autrigones y Berones, llegando al nudo de *Virovesca* (454, 5), los caminos seguirían uno hacia el valle del Ebro y otro hacia tierras vasconas por territorio várdulo: *Vindeleia-Deobriga-Belleia-Suessatio-Tullonio* (Alegría de Alava)-*Alba* (Albériz o Albizu, en las proximidades de Salvatierra)-*Araceli* (posiblemente actual Huarte-Araquil), por Osguia y Oteiza hasta *Pompelona*, luego *Iturissa* (entre alto de Erro y el alto de Ibañeta en Espinal), por Linzoain, Viscarret. Burguete, alto de Ibañeta, se llega al *Summo Pyreneo* y, finalmente, por el alto de Ortanzurieta al *Immo Pyreneo* ya en tierras aquitanas. Es interesante no perder de vista un dato: desde Pompaelo se podía estar en contacto, a través de tierras "amigas" (Berones) con los campos numantinos sin verse obligados a atravesar la vasconia meridional.

-Anónimo de Rávena: aparte de las calzadas mencionadas del Ebro y la descrita anteriormente procedente de la Meseta hacia Aquitania, cabe destacar una arteria fundamental para nuestros intereses, la que comunicaba *Caesaraugusta* con *Pompaelo* y que, como sucedería con la anteriormente descrita, evitaba el paso por la vasconia meridional. Las mansiones de *Segiam* actual Egea junto al río Arva, *Teracha*, Los Bañales o Lárraga en el río Arga, y *Carta*, posiblemente, Santacara.

Con estos datos ya podemos comenzar a perfilar el por qué de la arriesgada presencia de Pompeyo en territorios vascones septentrionales. Sometemos a juicio del lector los siguientes puntos:

12. Cfr. J. J. SAYAS ABENGOCHEA-M^a J. PEREX AGORRETA: "La red viaria de época romana en Navarra". *Primer Congreso General de Historia de Navarra. Pamplona, 1986*, Príncipe de Viana, 1987, pp. 581-608.

1. Pompeyo controlaría el centro y norte vascón con el objetivo de aislar a Sertorio del importante apoyo aquitano a su causa; de este modo, entre él y Metelo, desde la Narbonense, pudieron plasmar sobre estas poblaciones su amenaza directa con lo que el apoyo a la causa sertoriana sería, posiblemente, menos fluido. En apoyo de esta respuesta la propia fundación de *Pompaelo* y de *Lugdunum Convenarum*.

2. Pompeyo desde esta posición podría recibir apoyo directo de la Narbonense, por donde es posible (sin descartar la vía del Ebro) que recibiese los refuerzos exigidos a la metrópoli.

3. El general controlaría la vía *Pompaelo-Salduvie* con lo que nos reafirmamos en la hipótesis de creer que Metelo había dejado algunas tropas controlando zonas del Ebro Medio e Inferior, con lo que dividía en parte las zonas controladas por Sertorio, en concreto, aislaba a la poderosa confederación ilergeta y a las tierras vasconas meridionales de su comunicación natural (Ebro) con las tierras de la Celtiberia Citerior.

4. Se comunicaría con su legado Titurio (campamento de Renieblas V) en tierras numantinas a través de la vía descrita en los itinerarios, es decir, por territorios de los Berones y por el curso del Cidacos, obligando a Sertorio a realizar un importante rodeo si no quería perder para siempre los centros urbanos del curso superior del Ebro.

5. La vasconia meridional, el *ager Vasconum* de Livio, quedaría aún bajo el control sertoriano, quizás como una zona aislada pues es posible comenzar a sospechar que comunidades lusonas del Queiles y Huecha y algunas belas ya se hubiesen decantado nuevamente por el bando romano, con lo que se privaba a Sertorio de importantes y cruciales puntos de interés económico (cecas por ejemplo) que le llevaría a uno de sus principales problemas y causa de su ulterior caída, la falta de liquidez monetaria.

6. ¿Es posible pensar que en lo que respecta al territorio vascón, y este puede ser en efecto un elemento de individualismo respecto a sus poblaciones circundantes, las zonas más romanizadas fuesen sertorianas y las menos pompeyanas?; la toponimia y la numismática dan lugar a plantear esta hipótesis¹³.

13. Efectivamente, éste no es otro que el espinoso asunto de la identificación y relaciones de la ceca *Ba(r)scunes* (cfr. J.J. Sayas Abengochea nota 5 y L.F. LABÉ VALENZUELA: "Las cecas ibéricas en Navarra" *Primer Congreso General de Historia de Navarra. Pamplona, 1986*, Príncipe de Viana, 1987, pp. 447-451).

J. M^a de Navascués, en su trabajo sobre el dinero en la guerra sertoriana en 1955, supuso que el conflicto en sí fue lo suficientemente importante como para introducir el uso de la moneda entre estas poblaciones tan septentrionales, al tiempo que afirmaba que tanto en la plata como en el bronce el jinete blande una espada y no una lanza lo que podría suponer, como los cercanos casos de *Bentian* y *Arsaos*, una reacción antisertoriana y que las acuñaciones fuesen impulsadas por el propio Pompeyo. En la actualidad los problemas suscitados obligan a descartar gran parte de estos supuestos.

El profesor Sayas se ha planteado la investigación desde un interesante punto de partida: ¿las acuñaciones de *Barscunes* son indoeuropeas como podría hacer presagiar sus siglas?, ¿pertenecen sus creadores a una etnia diferente a la autóctona?; seguidamente, ¿se puede aceptar la ecuación *Barscunes*-Pamplona o alrededores? Todo es cuestión de aceptar que los creadores de *Barscunes* son realmente vascones y que una evolución filológica de su nombre original al latín y griego explicaría que en las fuentes encontremos vascones y no la versión original. En este sentido se podría aceptar la tesis de A. Tovar acerca de que con *Barscunes* sólo se definiría a los habitantes autóctonos según el punto de vista de los indoeuropeos allí asentados, tesis que en opinión de Sayas no posee una base fehaciente. Yo me preguntaría, ¿durante los siglos II y I a.C. es posible pensar en una sociedad tan aséptica que impidiese con el paso de los siglos la unidad y fusión de ambas etnias?, ¿pudo ser Roma el aglutinante final o, por el contrario y como demuestran ciertos rasgos epigráficos, pudo "abrir viejas heridas" y fortalecer aquellos sectores valedores para sus intereses como sucedió con comunidades itálicas? Es muy difícil dar respuesta a estas preguntas pero de lo que no podemos dudar es que durante el conflicto sertoriano hubo un sector

En conclusión, pensamos que toda esta serie de elementos (sin olvidar la propia necesidad alimentaria) pudieron hacer pensar a Pompeyo que situarse en este punto podría ser ventajoso pese a que con ello quedase emplazado en una difícil y arriesgada posición. El posterior desarrollo de los encuentros bélicos del 74 demuestran con claridad que no estaba equivocado, pues, salvo casos puntuales, no volveremos a ver a Sertorio cabalgar con sus huestes por el curso medio e inferior del Ebro sino que quedará reducido básicamente a la Celtiberia y a la Meseta Superior¹⁴.

de la población vascona que apoyó al sabino y otro que, o fue neutral o, con más seguridad, se mostró contrario; quizás la explicación esté en su desarrollo sociopolítico, muy poco conocido y sobre el que deberemos entre todos de seguir insistiendo. Aceptamos, como propone el profesor Sayas, que Pompaelo fuese un importante centro pero no el centro político del mundo vascón, posiblemente su importancia arranque de las inmediatas consecuencias de las guerras sertorianas y de la conquista de las Galias por César.

14. Este artículo fue presentado en septiembre de 1990. Con posterioridad han visto la luz dos libros fruto del trabajo de tesis doctoral que sobre Sertorio hemos realizado; a ellos me remito. F. GARCÍA MORÁ: *Quinto Sertorio. Roma*. Granada, 1991; Ídem: *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*. Granada, 1991.

BND